

## **MARÍA-MILAGROS RIVERA GARRETAS**

### **La violencia contra las mujeres no es violencia de género**

En 1997, en las jornadas "Vint anys de feminisme" de Valencia, Paloma Gómez me preguntó: "¿Crees que el feminismo ha aumentado la violencia contra las mujeres?" Esta pregunta estaba entonces en el ambiente político feminista, el cual reclamaba mediaciones que desataran un nudo de la luz que el sensacionalismo de muchos medios de comunicación había ido atando. El feminismo se debatía entonces entre dos respuestas que, en las entrañas, muchas presentíamos equivocadas: una respuesta decía que no, que lo que pasaba era que ahora, impulsadas por el feminismo, las mujeres denunciaban más los maltratos que siempre habían estado ahí; la otra respuesta decía que sí, que el triunfo del feminismo había exacerbado la agresividad de los hombres.

Unos meses después saltó a la prensa diaria un extraño debate: algunas feministas empezaron a hablar de "violencia de género" para referirse a la violencia contra las mujeres; algunos hombres les rebatieron diciendo que la expresión "violencia de género" bloqueaba la capacidad comunicadora de la lengua. Pronto, la expresión "violencia contra las mujeres" empezó a desaparecer del lenguaje oficial y del de los medios de comunicación. Finalmente, la frase "violencia de género" pasó a convertirse en políticamente correcta. Como suele ocurrir con lo políticamente correcto, oculta lo fundamental: en este caso, "violencia de género" oculta que son hombres

quienes ejercen la violencia en cuestión, y mujeres quienes la padecemos.

Los debates extraños suelen estar en el lugar de otra cosa: otra cosa dolorosa o difícil de dilucidar y de poner en palabras en un momento histórico concreto. Es de esta otra cosa de lo que deseo tratar aquí.

Yo sostengo que la violencia contra las mujeres no es violencia de género. Entiendo que la violencia contra las mujeres intenta destruir y destruye las prácticas de creación y recreación de la vida y la convivencia humana;<sup>1</sup> o sea, las prácticas de autoridad, guiadas por el amor, que son, históricamente, más (mucho más) de mujeres que de hombres. La violencia de género es, en cambio, lucha de poder entre los sexos.

La violencia contra las mujeres se propone destruir y destruye la apertura a la relación, la apertura a lo infinito, la apertura a lo otro de sí, que el cuerpo femenino señala: señala, sin determinar nada, pues una mujer es libre de ignorar ese signo. Por eso, porque solo el cuerpo femenino se abre a lo otro, la violencia contra las mujeres la ejercen típicamente hombres: hombres que no soportan las relaciones y los vínculos que ella tiende y atiende a su alrededor, incluyéndole también a él en la constelación: una constelación amorosa y abierta que parece sacar de quicio a esos hombres. Cuenta la antropóloga Ida Magli que, hacia 1974, le llevó a su editor, para que lo publicara, un libro titulado *La mujer abierta*; el editor tuvo miedo y transformó el título en *La mujer, un problema abierto*.<sup>2</sup>

La violencia de género es, en cambio, lucha de poder entre los sexos. Por eso la ha exacerbado el feminismo. Pues el género, como escribió en 1986 la historiadora de lengua inglesa Joan W. Scott, es el “campo en el cual o por medio del cual se articula el poder”.<sup>3</sup> Además de ser –o ¿es lo mismo?- una construcción cultural de los roles o papeles supuestamente adecuados para cada uno de los dos sexos en los que se presenta en el mundo el cuerpo humano: pues el

poder es siempre, en primer lugar, poder sobre los cuerpos. Que el género es el campo en el cual o por medio del cual se articula el poder, lo demuestra una experiencia común en el feminismo: el feminismo nos ha enseñado a muchas –también a mí– que, si prescindiendo de la mediación del poder, el estereotipo de género femenino que se me atribuye se vuelve de pronto insignificante, degenera, puede dar –incluso– risa.

La violencia de género la ejercen muchas veces los hombres y, algunas veces, las mujeres; porque el género está separado de la corporeidad. Es violencia propia de las relaciones instrumentales, o sea, de las relaciones que se entabian y se mantienen para alcanzar o para conservar instancias de poder; por ejemplo, para avanzar en la carrera profesional, para enriquecerse, para poseer una casa lujosa, para poder adquirir más bienes de consumo...

En la vida de una mujer, la violencia por causa de su saber amar (violencia contra las mujeres) y la violencia de poder (violencia de género) pueden mezclarse; pero, casi siempre, ella sabe y siente en su ser más íntimo cuándo la violencia que padece es debida al “amor de Dios” y cuándo es debida al “honor de este mundo”.<sup>4</sup>

El triunfo del feminismo ha puesto en las manos de las mujeres muchas instancias de poder –de poder social, como se suele decir– que habían sido patrimonio histórico de los hombres. El poder de las mujeres, y el dinero que el poder casi siempre conlleva, han abierto formas nuevas de fricción, de conflicto y de violencia entre los sexos; formas nuevas de violencia en el trabajo, en la calle, en casa...: esta violencia es violencia de género.

La violencia contra las mujeres se da, en cambio, cuando una mujer ama; y un hombre –su pareja– es incapaz de reconocerle autoridad a la constelación de relaciones que ella tiende y atiende amando: constelación de relaciones en la que sueñen estar sus hijas y sus hijos; constelación de relaciones que –hasta que ella, afortunada-

mente, se harta o, desgraciadamente, es asesinada- suele incluirle también a él, al maltratador, que un día fue, probablemente, amado. El maltratador suele sentir mermada o amenazada su libertad por los vínculos que ella crea; por eso, suele destruir tenazmente esos vínculos antes de empezar a torturar a la mujer que los crea y los sostiene. Dicen que, en la prostitución, los clientes imaginan que es posible su ilusión –una ilusión históricamente masculina- de “relacionarse” sin establecer vínculo humano alguno, perfectamente libres.

La libertad que un maltratador ve amenazada es el tipo de libertad propio del hombre occidental moderno y contemporáneo; o sea, la libertad individual o individualista, la del sujeto de derechos que, protegido por la fuerza de la ley, actúa en la sociedad, preferiblemente solo, independiente, desconfiando de la sociedad y confiando en sí mismo: libre, ante todo, de la relación primera con su padre concreto y personal.

Pero esta libertad no es la única que hay. Al lado y más allá de la libertad individualista, hay ahora y ha habido siempre en la historia otra libertad: la que Lia Cigarini y otras de la Librería de mujeres de Milán han llamado libertad femenina.<sup>5</sup> La libertad femenina es libertad relacional, libertad que una mujer prueba y disfruta en relación de confianza con otra; otra que da “vínculo, intercambio y medida”. Es la libertad que “a una mujer le corresponde a causa de su ser mujer y no a pesar de su sexo”.<sup>6</sup> La libertad femenina pone en juego en el mundo la capacidad de ser dos que es propia, por azar o por gracia pero necesariamente, del cuerpo de mujer. Es la libertad genuinamente civilizadora.

Cuando a la violencia contra las mujeres se le llama violencia de género, se hace una cesión enorme de simbólico de la madre a lo que queda del patriarcado, alimentándolo. La cesión de simbólico está en el olvido del amor, sustituido ahora por el lenguaje con poder.

Pienso que esta cesión de simbólico es una de las muchas que se han ido dando en los países capitalistas a lo largo del siglo XX, como, por ejemplo, cuando llaman “clientes” a los y las pacientes de un hospital, o “usuarios” a las alumnas y alumnos de un aula: cuando estoy enferma, yo deseo ser cuidada y atendida en mi padecimiento; cuando soy alumna, confío en que sea nutrida mi alma (que es, por lo demás, lo que significan las palabras *alma* y *alumna*, ambas de la raíz de “nutrir”) en una relación de autoridad, no de poder.<sup>7</sup> *Alma mater* –uno de los nombres que se ha dado durante siglos la universidad- significa, precisamente, *madre nutricia*: sin duda en recuerdo del origen de mucho del conocimiento universitario, usurpado a la madre.<sup>8</sup>

Mucho simbólico de la madre –es decir, mucho sentido libre del amor, de la relación y de la lengua- ha sido sacrificado durante el siglo XX en el altar de “lo social”; unas veces porque se ha confundido el simbólico de la madre con ciertos dogmas y discursos de algunas iglesias constituidas, otras veces porque el afán de poder ha deslumbrado a muchos. Ha sido un sacrificio innecesario y terrible, porque los ideales de justicia social que triunfaron en Occidente con la Revolución Social de octubre de 1917 son de índole distinta –ni compatible ni incompatible- con el orden simbólico de la madre.<sup>9</sup>

Ceder simbólico de la madre a lo que queda del patriarcado empobrece la vida y oculta, designificándolas, relaciones humanas femeninas. ¿Es, quizá, un delito simbólico?

#### notas:

1. Esta expresión o invención simbólica en: Marta Bertran Tarrés, Carmen Caballero Navas, Montserrat Cabré i Pairet, María-Milagros Rivera Garretas y Ana Vargas Martínez, *De dos en dos. Las prácticas de creación y recreación de la vida y la convivencia humana*, Madrid, horas y HORAS, 2000.

2. Ida Magli, *Viaje en torno al hombre blanco. Notas sobre mi itinerario a la antropología y en la antropología*, “Duoda” 4 (1993) 83-124; p. 100.

3. Joan W. Scott, *Gender. A Useful Category of Historical Analysis*, "The American Historical Review" 91 (1986) 1053-1075; p. 1069 (trad. en James Amelang y Mary Nash, eds., *Historia y género*, Valencia, Alfonso el Magnánimo, 1990, 23-56). Véase también: Joan Hoff, *Gender as a Postmodern Category of Paralysis*, "Women's History Review" 3 (1994) 149-168.

4. Tomo prestadas estas expresiones geniales del relato que hizo en el siglo XII Hildegarda de Bingen de su relación con Ricarda de Stade (Hildegard von Bingen, *Vida y visiones*, introd. y trad. de Victoria Ciriot, Madrid, Siruela, 1999).

5. Lia Cigarini, *La política del deseo. La diferencia femenina se hace historia*, trad. de María-Milagros Rivera Garretas, Barcelona, Icaria, 1996, 215-219. También: Librería de mujeres de Milán, *No creas tener derechos. La generación de la libertad femenina en las ideas y vivencias de un grupo de mujeres*, trad. de M<sup>a</sup> Cinta Montagut Sancho con Anna Bofill, Madrid, horas y HORAS, 1991.

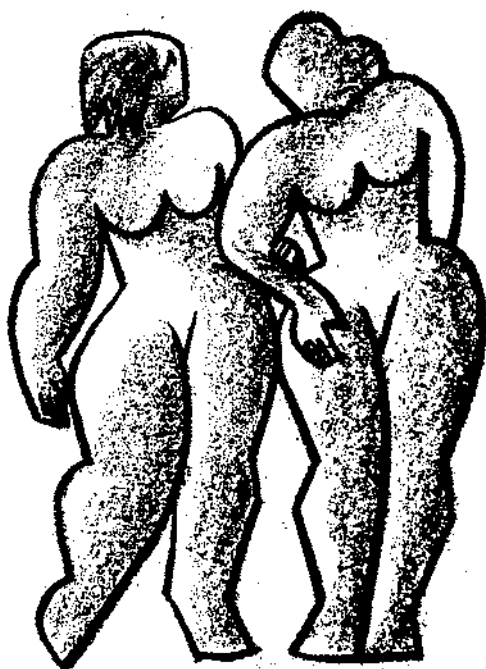
6. Lia Cigarini, *Libertad femenina y norma*, "Duoda" 8 (1995) 85-107; p. 88 y 86.

7. Sobre la autoridad y su raíz femenina, véase Diótima, *Oltre l'uguaglianza. Le radici femminili dell'autorità*, Nápoles, Liguori, 1995.

8. Sobre la usurpación a la madre, véase Luisa Muraro, *El orden simbólico de la madre*, trad. de B. Albertini, M. Bofill y M.-M. Rivera, Madrid, horas y HORAS, 1994, 101-105.

9. He tocado este asunto en *Come in un romanzo storico*, en: Annarosa Buttarelli, Luisa Muraro y Liliiana Rampello, eds., *Duemilaeuna. Donne che cambiano l'Italia*, Milán, Pratiche Editrice, 2000, 279-283.





*No estar sola cuando se está triste*

2001

Marisa Ordóñez